



Presidencia de la República
Ayuda Memoria

REUNIÓN CON CONSEJO SUPREMO ELECTORAL

Fecha: 16 de julio de 2004

Hora: 15:45-16:30

Lugar: Despacho Presidencial

Participantes por CSE:

Roberto Rivas, Emmett Lang y Rodrigo Gurdián

Acompañan al Presidente:

Frank Arana, Ramón Lacayo y Lincoln Escobar

Solicitud de Colaboración al Gobierno:

- En el uso de escuelas y centros de salud, a nivel de todos los municipios para juntas receptoras de votos y centros de capacitación.
- Prestar medios de transporte con su respectivo conductor una semana ó 15 días antes de la votación para devolverse dos o tres días después.
- Apoyo de las delegaciones de Gobernación en todo el país. Cooperación del Ejército (seguridad en ciertas zonas y transporte aéreo y acuático) y la Policía.
- El apoyo de TELCOR para servicio telefónico. En artículo 183 de la Ley Electoral se establece que en caso de privatizarse la compañía telefónica se debe dar una franquicia, tanto para el uso del tiempo de las líneas como para que la instalación de las líneas telefónicas para la transmisión no sea muy elevada. Se requieren 2 líneas para cada Municipio, sin meter Managua.
- Un Delegado del Ejecutivo para mantenerse en comunicación con el Secretario General, el Presidente y Vicepresidente del CSE. Recuerda que elecciones pasadas este delegado del Ejecutivo fue el Secretario de la Presidencia.
- Creación de una Comisión Técnica del Ejecutivo para que trabaje con la Comisión Técnica del CSE.
- Dado que han considerado hacer un Centro de Cómputo permanente en Metro Centro, necesitan cooperación del Ejecutivo (del MHCP) para disponer de un dinero que se encuentra en Tesorería General de la República a la orden del CSE por ley.

Magistrados Informan:

- Hoy es el último día de inscripción de candidatos, el 7 de agosto es el último día para solicitar cédula nueva, el 7 de septiembre último día de entrega de cédula, la campaña empieza el 18 de septiembre. Hasta el 20 es la revisión de los folios de los candidatos inscritos, el 22 es la inscripción provisional de los candidatos, el 23 es la publicación de la presentación de candidatos.
- Hay 16 partidos (9 alianzas) en el Pacífico más dos del Atlántico. La Boleta será de 9 casillas (3x3) con fotos de Alcaldes sólo para cabeceras departamentales, y con el nombre del partido que encabeza la alianza respectiva.

- Están tratando de subcontratar todos servicios de elaboración de valija auxiliar, 7 compañías se presentaron para licitación. Pretenden sacar el padrón electoral conjunto.
- Conflictos internos sólo se ha presentado en el PRN. Hay partidos que van a perder su personería jurídica por no presentar a candidatos.
- Desean mantener los mismos centros de votación de la última elección. Los ciudadanos van a aparecer en el padrón electoral conforme donde votaron en el 2001 pero se pueden solicitar cambios. La próxima semana van a abrir la página Web para hacer consultas.
- Comentan que están impulsando la idea de crear la Secretaría Técnica de los CSE en CA, que contaría con un fondo para ofrecer servicios técnicos a los procesos electorales a todos los países de la región.

Reformas a Ley de Identidad Ciudadana

- Ante la sugerencia del Presidente Bolaños de hacer uso de una tarjeta inteligente cobrada en sustitución del actual formato de cédula de identidad, los Magistrados exponen la necesidad de modificación a la actual ley de identidad ciudadana.
- Ambos Magistrados plantean la necesidad de una modificación integral a esta Ley, abarcando en una sola ley la electoral, de registro civil y de identidad ciudadana
- Existe consenso en que sería conveniente presentar el anteproyecto de ley a la A.N. después de las próximas elecciones municipales. El Presidente Bolaños recomienda que se empiece a trabajar en la elaboración de ese anteproyecto desde ya.

Colaboración de Estudiantes

- El Presidente Bolaños sugiere que los estudiantes de último año de secundaria colaboren como policía electoral durante los procesos electorales.
- El Magistrado Lang no lo comparte aduciendo que la seguridad debe darla la policía electoral para mantener el orden especialmente ante situaciones especiales.

Cedulación en el Exterior

- El Magistrado Lang introduce a la conversación el tema de la Cedulación de nicaragüenses residentes en el exterior, aduciendo que Nicaragua no está preparada para ello, mencionando los riesgos de esta medida para la seguridad de la identidad y la incompatibilidad entre los datos que proporcionan los Consulados y los que maneja el CSE. Que aún una tarjeta de identificación que proporcionararan los Consulados incumpliría la ley de identidad ciudadana.
- El Presidente del CSE plantea la opción de que los Consulados puedan emitir un documento supletorio con el número de Cédula que podría tener cuando llegue a solicitarla a Nicaragua, información que sería proporcionada por el CSE.
- El Magistrado Rivas reconoce que es importante el Censo que tenía previsto llevar a cabo el INEC pero que fue frustrado por las reformas al PGR hechas por la A.N. al PGR.

Lincoln Escobar Reyes
Asistente del Presidente